

OFERTA: TÉCNICO EN PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES PARA E- LEARNING

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO

Denominación del Puesto:

Técnico/a para producción de contenidos digitales para e-Learning.

N.º de plazas ofertadas: 2

Régimen: Cuenta ajena

Jornada: Completa; horario flexible, de lunes a sábado

Tipo de contrato y categoría: Contrato por obra o servicio de duración determinada, en el marco del encargo “Acciones orientadas a apoyar la gestión educativa con herramientas informáticas”, publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el 10 de febrero de 2020, con grupo de cotización 2 y bajo el Convenio Colectivo Provincial de Trabajo para Estudios Técnicos y Oficinas de Arquitectura y Despachos en General.

Lugar de trabajo: Campus de la Universidad de Almería y otros lugares asociados a las funciones desempeñadas.

Funciones a desempeñar:

- Producción de contenidos digitales para e-learning y su gestión en el ámbito universitario:
 - Grabación y producción de vídeo para e-learning (mono y multicámara, y con escenario virtual)
 - Creación y adaptación de contenidos para e-learning (plataformas lms, mooc, etc.)
 - Producción de contenido inclusivo (subtítulos, audio descripción, lenguaje de signos, etc.)
 - Producción de material interactivo (videocurrículum, podcasting, elevator pitch, etc.)
- Gestión de Salas de teledocencia:
 - Administración de salas físicas para impartición de teledocencia (reglada y no reglada) y webconferencias institucionales.
 - Control de microfonía, matrices de audio/vídeo, enrutadores de señales multimedia, sistemas domóticos y de proyección en dichas salas.
- Administración de sistemas:
 - Administración, gestión y mantenimiento de sistemas de webconferencia.
 - Administración, gestión y mantenimiento de sistemas de trabajo colaborativo.
 - Gestión integral del sistema de reuniones institucionales y teledocencia “Access Grid”.
 - Instalación y administración de sistemas de streaming (audio y/o vídeo)
 - Administración y mantenimiento básico de servidores (Windows, MAC y Linux)

REQUISITOS OBLIGATORIOS

Para ser admitidos en el proceso de selección, será necesario que los solicitantes reúnan, en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, los siguientes requisitos:

1. Titulación:

- Hallarse en posesión de la titulación universitaria siguiente: Diplomado, Licenciado, Ingeniero o Graduado en Informática, Matemáticas, Telecomunicaciones, Imagen y Sonido, u otras titulaciones universitarias oficiales relacionadas con producción en contenidos digitales.
- Tener superado al menos el 75% de los créditos en algunas de las titulaciones universitarias oficiales señaladas en el apartado anterior.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación.

2. Experiencia:

Experiencia previa demostrable de al menos 3 años en producción de contenidos digitales para e-learning.

Todos los requisitos exigidos deberán poseerse en el día de finalización del plazo de solicitudes.

MÉRITOS VALORABLES

- Experiencia previa demostrable, a partir de 3 años, en producción de contenidos digitales para e-learning en el ámbito universitario.
- Experiencia previa demostrable gestionando salas de teledocencia y webconferencia.
- Formación complementaria en producción de contenidos digitales para e-learning.

- Formación complementaria en gestión integral de sistemas de webconferencia, trabajo colaborativo y Access Grid.

OTRAS COMPETENCIAS A VALORAR EN LA ENTREVISTA

- Capacidad para la relación
- Compromiso con la calidad de su trabajo y con la organización
- Disponibilidad horaria completa de lunes a sábado
- Disponibilidad para formación continua
- Organización y Planificación
- Proactividad
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones

PROCESO DE SELECCIÓN

- Los candidatos que cumplan los requisitos obligatorios serán evaluados por los méritos valorables ya mencionados.
- Una vez realizada la valoración de méritos, el órgano de selección podrá proponer una segunda fase de entrevista personal y/o prueba de idoneidad a los candidatos con mejor valoración de méritos. En ese caso, el órgano de selección establecerá el corte en el baremo de méritos a partir del cual se realizarán dichas entrevistas y/o pruebas.
- En el caso en el que el órgano de selección decida no realizar las entrevistas personales/pruebas de idoneidad, los dos candidatos seleccionados serán los que mayor puntuación obtengan en el baremo de méritos valorables.

BAREMO

1. Valoración de méritos (hasta 60 puntos).

- Experiencia previa demostrable, a partir de 3 años, en producción de contenidos digitales para e-learning en el ámbito universitario. (2 puntos por cada 12 meses trabajados, hasta un máximo de 20 puntos). En contratos a tiempo parcial, el cálculo se hará en proporción al tipo de jornada. Para acreditar la experiencia deberá presentarse: contratos, vida laboral y certificado o carta del empleador o empresario describiendo el puesto desempeñado.
- Experiencia previa demostrable gestionando salas de teledocencia y webconferencia. (2 puntos por cada 12 meses trabajados, hasta un máximo de 20 puntos). En contratos a tiempo parcial, el cálculo se hará en proporción al tipo de jornada. Para acreditar la experiencia deberá de presentarse: contratos, vida laboral y certificado o carta del empleador o empresario describiendo el puesto desempeñado.
- Formación complementaria en producción de contenidos digitales para e-learning. Hasta un máximo de 15 puntos. Se otorgarán 1,5 puntos por cada 100 horas en cursos relacionados con dicha formación.
- Formación complementaria en gestión integral de sistemas de webconferencia, trabajo colaborativo y Access Grid. Se valorarán cursos completos a partir de 50 horas. Hasta un máximo 5 puntos distribuidos en las siguientes categorías:
 - i. Curso sobre Administración, gestión y mantenimiento de sistemas de webconferencia: 2 puntos
 - ii. Curso sobre Administración, gestión y mantenimiento de sistemas de trabajo colaborativo: 1,5 puntos
 - iii. Curso sobre Gestión integral del sistema de reuniones institucionales y teledocencia "Access Grid": 1,5 puntos

Sólo se valorará un curso por cada una de las categorías anteriores. Aquel curso que abarca más de una temática será baremado en una única categoría en el apartado que más favorezca al candidato.

2. Entrevista personal y/o prueba de idoneidad. (hasta 40 puntos, en caso de llevarse a cabo).

ÓRGANO DE SELECCIÓN

El órgano de selección estará compuesto por las siguientes personas:

- D^ª Ana B. Gea Segura, Gerente de la Fundación de la Universidad de Almería, o persona en la que delegue.
- D. Juan García García, miembro del Patronato de la Fundación de la Universidad de Almería u otro miembro del Patronato que lo sustituya en caso de ausencia.
- D. Emilio Peña Martínez, Subcoordinador de Plataformas Virtuales de Enseñanza de la Fundación de la Universidad de Almería, o persona en la que delegue.

INSCRIPCIÓN

Los interesados deberán cumplimentar el formulario de solicitud facilitado, y presentarlo junto a la documentación que acredite los requisitos obligatorios de acceso y otros méritos a valorar, antes del día 17 de marzo de 2020 (inclusive) en la Fundación de la Universidad de Almería, despacho 1.01. Primera Planta, Edificio Centro de Atención al Estudiante.

Toda la documentación requerida tendrá que estar presentada a fecha fin de plazo hasta las 14:00 horas.

Cualquier duda de los solicitantes será resuelta a través de la dirección de correo electrónico seleccion@fundacionual.es